



CIRCULAR : 18

03 SEP 2014



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Hora: 12:00
Recibió: Laura

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y en virtud de que el periodo constitucional para desempeñar el cargo de Magistrada Supernumeraria de la Maestra en Ciencias Políticas **María Leticia Taboada Salgado** ha concluido, **se designa a la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta**, a quien por turno le corresponde, **para cubrir la ausencia definitiva de la Magistrada mencionada**, por un periodo de treinta días hábiles, comprendidos del diez de septiembre al veintitrés de octubre de dos mil catorce.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 27 de agosto de 2014
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*Tomás